



JUNTA DISTRITAL
LAS LAGUNAS

GESTIÓN 2024 - 2028

¡Lo Mejor está por Venir!

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO.04 DE FECHA JUEVES (26) DE MARZO DEL 2026 (26/03/2026), SIENDO LAS 10:00. A. M., SE LE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE JOSÉ F. CASTILLO FLORES.

Acta de Sesión Ordinaria No.04

En la Junta Distrital Las Lagunas, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom., correspondiente al mes de marzo del año 2026, reunidos con el Honorable Concejo de Vocales, previa convocatoria:

- **JOSÉ F. CASTILLO FLORES (PRM)**, Presidente
- **GUSTAVO ALFONSO MOSCOSO (PLD)**, vicepresidente
- **ANTONIO R. VARGAS (PRM)**, Vocal

Asistidos por el **ING. HUMBERT GERMOSEN**, Director de la Junta Distrital de Las Lagunas y de la secretaria Distrital **LIC. LUISA MAYDELIS POLANCO** quienes **CERTIFICAN QUE:** siendo las 10:00. A. M., se declaró abierta la presente sesión.

PUNTO A TRATAR:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe del síndico.
3. Conocimiento y aprobación de la no objeción de la construcción en la plaza del Aguacate.
4. Desglose de los valores disponibles en las cuentas, correspondientes a la aprobación de la incorporación del remanente del año 2025 al presupuesto del año 2026.
5. Turno para los vocales.

Buenos días a todos los miembros que conforman esta Sala Capitular, así como a todos los presentes.

Damos inicio a la Sesión Ordinaria No. 04 del año 2026.

Procedemos a agotar el primer punto de la agenda, correspondiente a la lectura del acta anterior, cediendo la palabra a nuestra secretaria.

(809) 822-0618

4-06-01133-1

jdistribodelaslagunas@gmail.com

Las Lagunas, Moca, Prov. Espaillat, R. D.

JFK
JPS

Lectura del acta anterior

Buenos días.

Durante el desarrollo de la sesión anterior, se presentó el informe del Síndico, en el cual se expusieron las principales acciones y gestiones realizadas por la administración municipal.

Asimismo, fue aprobada la incorporación del remanente correspondiente al año 2025 al presupuesto del año 2026, con el propósito de fortalecer la planificación y ejecución financiera del nuevo período fiscal.

En el ámbito normativo, se realizó la presentación de una ordenanza, así como la aprobación de importantes resoluciones, entre las cuales se destacan:

- La resolución sobre la iluminación y mejora del alumbrado del parque, incluyendo el entorno de la parroquia y las entradas comunitarias.
- La resolución que dispone el inicio de los trabajos técnicos, administrativos y territoriales para la elevación a municipio y la reorganización general de las demarcaciones territoriales.
- La resolución sobre el levantamiento de dependencias, inventario territorial, inicio de deslindes y procesos de titulación.

De igual manera, se concluyó destacando la necesidad de realizar reuniones para tratar los temas relacionados con las fiestas patronales, con el objetivo de garantizar una adecuada organización, planificación y desarrollo de dichas actividades en beneficio de toda la comunidad.

Palabras del presidente, señor José Castillo:

Habiéndose dado lectura al acta anterior, esta queda debidamente **APROBADA**. A continuación, se procede con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe del Síndico, a cargo del Ing. Humbert Germosén.

Informe del síndico, Ing. Humbert Germosén:

Buenos días.

Primeramente, en lo que concierne a este mes, una de las actividades que realizamos fue la colocación de una pantalla gigante para el disfrute de la comunidad de Las Lagunas, con motivo del Clásico Mundial. Realizamos dos presentaciones que fueron muy bien acogidas por la población, constituyendo un evento de gran impacto en la comunidad.

Otra de las acciones en las que hemos estado colaborando, de manera circunstancial, es en la construcción de la vivienda de la señora Mariana. Desde la institución contribuimos con recursos y logística de equipos, lo cual ha sido de gran satisfacción.

Otra actividad que estamos realizando es la relacionada con el camino de La Finca, el barrio Elaine y otros sectores, en el marco del programa de asfalto. En ese sentido, se nos indicó que, si el ayuntamiento podía disponer de una máquina de asfaltar, se podría dar solución a la situación de La Finca y el barrio Elaine.

Esta situación ha generado cierta confusión, por lo que estamos trabajando en su aclaración, ya que, por más que se explique, algunas personas no comprenden que no se trata del programa de asfalto como tal, sino del programa de bacheo. Dentro de este programa, el supervisor planteó la posibilidad de hacer una excepción con el tramo que aún no está asfaltado en La Finca, siempre y cuando el ayuntamiento gestione los recursos necesarios. Ahora, si cuando eso se haga, en el transcurso que se esté ejecutando ambas cosas, Elaine y La Finca, si hay recursos disponibles y las comunidades pueden hacer los aportes, porque sin los aportes de las comunidades no es posible, entonces podríamos solicitarles y ver si ellos pueden facilitarlo o disponer de ese asfalto para que podamos intervenir otras comunidades, pero a sabiendas de que hay que hacerles saber a esas comunidades que ese no es el programa oficial de asfalto, sino que ese es el programa de bacheo, y que nos hicieron una excepción de que si buscábamos una máquina nos podían dar una cantidad de asfalto para que lográramos asfaltar el punto de La Finca.

Me reuní con la junta de vecinos de La Finca y algunos comerciantes de esa zona, a ver qué participación ellos pueden tener.

Por otra parte, hemos estado participando y patrocinando diferentes eventos. Ayer pintamos la cancha del Liceo Luis Ramón Bencosme para una actividad que tienen. Al igual, estamos colocando algunas alcantarillas en el camino de La Vereda que estaban por colapsar.

Otra cosa que se dio en este mes es el programa de alimentos del Plan de la Presidencia, del Plan Social. Van a llegar raciones alimenticias a través de los ayuntamientos y las juntas distritales. Tengo el listado de 400 raciones que se nos entregaron, las cuales las entregamos a las juntas de vecinos.

El listado se lo pasaremos a ustedes para que estén al tanto de eso. Nosotros les entregamos a la junta de vecinos del barrio Chepolo, Los Polanco, Los Mosquea, La Cumela, Cacique, Jababa, Los Ureña, Los Jengibre, barrio Chelo, entre otras.

No entregamos eso a particulares porque creo que para que llegue de manera mas justa a los sectores lo hicimos a través de las juntas de vecinos.

El presidente retoma la palabra:

Muy bien, ya escuchamos el informe del síndico de los trabajos que están y están por venir. Si los colegas tienen algo que decir, es el momento, por lo que le concedo la palabra al colega Antonio.

Palabras del Lic. Antonio Vargas:

Buenos días, colega, y a todos los presentes. Humbert, en el asunto de la pantalla, fuera bueno que usted nos indicara el costo y el aporte que tuvo el ayuntamiento.

El síndico le responde: Hubo algunos patrocinios, se lo voy a dar por escrito. El costo de esa pantalla por esos dos días anda alrededor de 200,000 mil y algo más de pesos.

Palabras del presidente, señor José Castillo:

Ahora vamos a pasar al siguiente punto, que es el conocimiento de la construcción en la Plaza del Aguacate.

Aquí tenemos los planos de esa construcción. Yo lo veo favorable para el desarrollo del distrito, creo que el síndico tendrá la palabra de algún acuerdo con ellos, ya que son gente desprendida y que siempre han aportado al ayuntamiento con equipos para algunos trabajos. Se va a hacer un cambio de los impuestos que van a pagar con la deuda que tiene el ayuntamiento con ellos.

Palabras del síndico:

Yo no tengo ninguna objeción con el asunto de esa plaza, porque lo que viene es a traernos desarrollo para nuestra comunidad. Creo que es bueno. Nosotros tenemos un compromiso de deudas atrasadas con ellos, con el asunto del uso de equipos, y me pidieron que se les compensara el pago de lo que ellos van a pagar de impuestos y que se lo abonáramos al asunto de la deuda que tenemos con ellos, de igual forma se va a emitir una factura y tiene que contar en acta.

El presidente retoma la palabra:

Escucharon ahí la propuesta del pago de impuestos. Yo no me opongo; ya el síndico manejará de forma institucional. No me opongo al desarrollo del distrito

ni a que se sigan construyendo obras. Sí debemos cobrar los impuestos y, si yo veo que se va a pagar una deuda, lo veo bien y estoy de acuerdo.

Se concede la palabra a la encargada de arbitrios, Licda. Heidy Espinal, para que ofrezca las explicaciones correspondientes sobre el plano presentado y los impuestos a pagar por concepto de construcción.

Palabras de la encargada de arbitrios, Licda. Heidy Espinal:

Buenos días. A continuación, se presentan los planos correspondientes a un proyecto de local comercial con una extensión de 1,755 m², el cual contará con un solo nivel. Dicho proyecto estará ubicado en la carretera Moca-Salcedo, en el distrito municipal de Las Lagunas. Es propiedad de la empresa *La Plaza del Aguacate*, representada por el señor Adelcio Hernández.

Como pueden observar, los cálculos fueron realizados en base al metraje, a razón de RD\$50.00 por metro cuadrado, arrojando los siguientes valores:

- Inspección: RD\$ 3,000.00
- Tramitación de planos: RD\$ 1,500.00
- Formulario: RD\$ 1,500.00
- Carta de no objeción: RD\$ 15,000.00

Subtotal: RD\$ 21,000.00

Cálculo por metraje:

$$1,755 \text{ m}^2 \times \text{RD\$ } 50.00 = \text{RD\$ } 87,750.00$$

Parqueos:

$$20 \text{ espacios} \times \text{RD\$ } 200.00 = \text{RD\$ } 4,000.00$$

Total, de impuestos a pagar: RD\$ 112,750.00

Palabras del Lic. Antonio Vargas:

Yo me sumo y le doy la bienvenida, y auguro éxito, porque es un proyecto que viene a seguir desarrollando nuestro distrito y a fortalecer más el dinamismo económico como distrito. Lo que sí debe de estar claro es la deuda que tenemos con ellos y el impuesto que se va a pagar.

Mi pregunta es: ¿el impuesto se le va a hacer una rebaja de cuánto?

El síndico hace una intervención:

JRC
JRS

Eso nosotros se lo daremos por escrito. Yo entiendo que, ellos son una empresa que, aunque nos dan servicios a futuro y tenemos deuda con ellos, también son, como empresa y familia, muy colaboradores para todas las actividades que nosotros hacemos aquí en el distrito. Por eso, siempre nosotros establecemos consideraciones con todo el que hace construcciones aquí. Todos buscan que se les rebaje algo con el asunto de los impuestos y, en el caso de ellos, por un asunto de agradecimiento, ya que siempre nos dan un servicio y aportan a este distrito, nosotros les vamos a hacer un reajuste de 50,000.00 pesos. Entonces, esos se les van a descontar a la deuda que tiene el ayuntamiento con ellos.

Palabras del Lic. Gustavo Moscoso:

Se valora de manera positiva la implementación de este proyecto, en virtud de que representa un aporte significativo al desarrollo integral del distrito. De igual forma, se reconoce y valora el importante rol de colaboración que desempeñan; no obstante, considerando la proyección institucional y la equidad frente a terceros que también deben cumplir con sus obligaciones, sería oportuno evaluar que las exoneraciones se mantengan dentro de un rango prudente. De este modo, se preserva tanto el reconocimiento a su apoyo como la imagen y coherencia de la institución en la aplicación de sus disposiciones.

Palabras del presidente, señor José Castillo:

Me uno al planteamiento de los colegas y reitero al síndico la importancia de que, previo a considerar reducciones que superen el 50 %, se evalúen alternativas dentro de márgenes más moderados, como un 15 % o un 20 %. Asimismo, estimo pertinente que estos temas sean socializados con quienes formamos parte de la institución, a fin de abordarlos de manera conjunta, tanto este tema como otros más.

En ese orden, someto ante ustedes, honorables colegas, la no objeción al proyecto de instalación de un local comercial en La Plaza del Aguacate, por lo que fue **APROBADO** a unanimidad por los vocales.

Ahora pasamos al siguiente punto: desglose de los valores disponibles en las cuentas, correspondientes a la aprobación de la incorporación del remanente del año 2025 al presupuesto del año 2026.

Se hace constar que la incorporación del remanente correspondiente al año 2025 fue debidamente aprobada en la Sesión Ordinaria No. 03 del año 2026. En la presente sesión, se procede únicamente a detallar los montos disponibles en cada una de las cuentas presupuestarias.

Palabras de la Tesorera, Licda. Ángela María Tavera Villavizar:

A continuación, se presenta el desglose de los valores disponibles en cada cuenta, correspondientes a la incorporación del remanente del 2025 al presupuesto del año 2026.

Cuenta de inversión:

Se registra un monto de **RDS 5,784,921.92** (cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos veintiún pesos con 92/100), destinado a la construcción de la primera etapa de la funeraria.

Cuenta de educación, salud y género:

Se dispone de un monto de **RDS 652.42** (seiscientos cincuenta y dos pesos con 42/100).

Cuenta de personal:

Se dispone de un monto de **RDS 2,564.83** (dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos con 83/100).

De esta manera, quedan detallados los valores disponibles en cada una de las cuentas correspondientes.

Palabras del presidente, señor José Castillo:

Ahora pasamos al último punto, que es turno para los vocales. Tiene la palabra el colega Gustavo Moscoso.

Palabras del Lic. Gustavo Moscoso:

Buenos días, este ha sido un mes muy activo, ingeniero. Sobre la terminación de las aceras y los contenes, usted nos indicó que el ingeniero a cargo de dicha obra iba a venir a terminar unos detalles; entiendo que el señor no pudo cumplir.

Sobre los servicios del sector Cacique, debemos ir trabajando esa parte porque legalmente pertenece a ese distrito municipal, incluyendo algunos pintados de postes y ese tipo de cosas. Lo de la pantalla ha sido una buena idea, pero si se hace en conjunto, incluso hasta con nosotros mismos. Pero, de repente, venir y traer esa deuda aquí, debemos entender esa parte; y no porque me oponga, porque eso está buenísimo, pero sí podemos poner una en vez de dos. De repente, hay que pensar

esa parte para tratar de mejorar y nosotros poder formalizar lo que nosotros aprobamos en diciembre en el presupuesto.

Sobre el asfaltado, qué bueno que usted nos lo aclaró para nosotros poder hablarle a la población.

Por otra parte, hay un punto que fue el aniversario del distrito; creo que nosotros, como institución, pudiéramos sumarnos, incluso realizar una rueda de prensa informándole a la gente que cumplimos años, porque las actividades que se hicieron por vía del Consejo para el Desarrollo son muy buenas, pero yo digo que si hubiera una manera más complementada de hacerlo entre ambos, nosotros como institución en conjunto con el Consejo de Desarrollo, hasta aquí mismo con los empleados, se da a conocer lo que fue el distrito y se ve muy lindo.

Nosotros, como institución, hacer algo así no nos lleva ningún gasto, y realizar una actividad donde se le explique a la gente la historia de este distrito queda muy bien.

Palabras del Lic. Antonio Vargas:

Saludos, ingeniero. Mire, varios temas: recuerde que ya va el primer trimestre del año y no se nos dio el informe trimestral; es bueno que se vaya iniciando con eso.

Yo tengo aquí, y hemos venido tratando el tema sobre las personas que figuran dentro de la institución, pero que en los servicios son ausentes, y vuelvo y hago referencia a lo que tiene que ver con los monitores deportivos que tenemos. Entiendo que, como gestión, debe de echarle una mirada a eso y tratar de darle la oportunidad a los que sí están ejerciendo, pero no están recibiendo de la institución.

Veo que hay dos jóvenes que están en la cancha de Las Lagunas y tienen un grupo de voleibol femenino y masculino, y también un grupo de niños de baloncesto, y esas dos personas no están haciendo ese trabajo por vía del ayuntamiento, sino de forma voluntaria.

Por otra parte, vuelvo y reitero: el deporte no puede ser nueve días de San Ramón; ahí es donde se está sembrando esa semilla en esos niños, que son el presente y el futuro de las generaciones deportivas de Las Lagunas, y hay que darle el apoyo. Entonces, tratemos, ingeniero, de ver si a esas dos personas las podemos incluir y apoyarlo hasta con utilería porque de verdad están haciendo una labor que nos ayuda a nosotros como sociedad.

ML
SPS

Ingeniero, recuerde que cuando visitamos Jababa nos reunimos con la junta de vecinos y acordamos realizar trabajos de bacheo una vez bajaran las aguas; es importante no esperar a que la situación se repita para intervenir.

A lo que el síndico responde: estamos trabajando en eso, gestionando el material necesario; me mantengo al tanto de la situación.

Asimismo, hemos observado que algunos caminos presentan maleza, especialmente en la vía principal. En el área de la playa hay una persona encargada de la limpieza; sin embargo, considero que, si a cada quien le corresponde una zona y observa el crecimiento de hierba o maleza, no cuesta nada retirarla.

Por otra parte, ¿en qué punto se encuentra el proceso relacionado con los dos puentes construidos? ¿Aún no se ha completado la transferencia? ¿Qué información han proporcionado al respecto?

El síndico responde:

No, todavía no. Recientemente se subió el informe que nos fue requerido. En cuanto al puente de La Lomita, solo estamos a la espera de la colocación del asfalto, ya que la obra se encuentra concluida. En cambio, al puente ubicado en la entrada de El Bolsillo aún le faltan algunos detalles, principalmente relacionados con los gaviones.

Respecto a lo de la pantalla, está muy bien; sin embargo, ingeniero, recordarle que nosotros sometimos una resolución sobre la iluminación y la mejora del alumbrado en el parque, su entorno y en varias entradas del distrito.

Esto es algo que no representa un costo tan elevado. Sé que usted está a la espera de una promesa realizada por Edenorte; no obstante, si ya contamos con la acción de la pantalla, que no estaba contemplada en el presupuesto, podemos avanzar también con este tema.

Vamos a proceder a rentar una grúa, ya que, según usted indica, se dispone de herramientas y repuestos para esas luminarias. Por lo tanto, si lo que falta es la grúa y no es posible conseguirla prestada, se alquilará. Demos curso a esta iniciativa.

De igual forma, felicito que se esté trabajando en la finca. Asimismo, se sugiere alquilar un rodillo para que el trabajo quede en óptimas condiciones; en caso de que el asfalto no pueda colocarse en este momento, al menos que la superficie quede bien compactada.

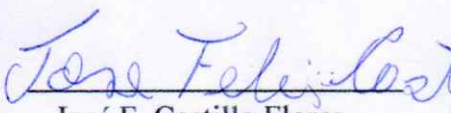
Palabras del presidente, señor José Castillo:

Muy bien. Para finalizar de mi parte, felicito a Humbert, quien ya está colocando material en el camino de la finca, al igual que en la urbanización. Asimismo, solicito que se incluya la carreterita que une a Boca Rerrea con El Aguacate.


De igual manera, informo que dispone del espacio frente a mi residencia para el acopio de material, el cual queda a su entera disposición. Es cuanto de mi parte.

Sin haber más puntos que tratar dejo cerrada la sesión Ordinaria No.04 del 2026 a las 12:08. P.M.

DOY FE Y TESTIMONIO QUE: la presente ACTA es fiel a la original y consta de diez (10) páginas, para que la misma no pueda ser profanada ni adulterada, según la Ley 5622 de la Legislación Municipal.


José F. Castillo Flores
Presidente del Concejo de Vocales




Licda. Luisa Polanco
Sec. Distrital

Doy fe que no hay nada escrito al pie de esta página


Licda. Luisa M. Polanco Genao
Secretaria Distrital

